



Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua

Módulo VI

Cuestionario Unidad IV Sistema Nacional de Prevención, Atención y Mitigación a Desastres

Cuestionario

1. Dentro del discurso del Comandante Daniel Ortega identifique y reflexione ¿Cuál fue la experiencia del pueblo de Nicaragua durante el Huracán Mitch con la mala gestión de un gobierno neoliberal?

- a. Cuando el Mitch ingresó a Nicaragua a pesar de que no estábamos en el gobierno, estábamos dando la batalla desde abajo, gobernando desde abajo, [...] logramos asistir a las familias dar el apoyo que en medida de nuestras posibilidades [...] pero ahí estuvimos con el pueblo, con las familias ante el desastre.
- b. La Alcaldesa de Posoltega, Felícita Zeledón, Alcaldesa Sandinista [...] ve que por la televisión está el Presidente, lo llama por teléfono [...] escucha a la Alcaldesa que le habla de lo que está pasando allí, [...] le dice que está loca... Vos estás loca, le dice, estás loca, esa fue la respuesta que le dio. *¿Resultado? Más de 1,000 muertos.*
- c. Cuando el Huracán Mitch ingresó a Nicaragua no existía un SINAPRED [...] Las familias no estaban organizadas, las comunidades no sabían como evacuar, [...] Ahora, ustedes han visto cómo se ha estado trabajando, cómo han estado visitando diferentes territorios, [...] para lograr salvar vidas.

2. ¿Cuál fue el principal objetivo para la creación del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastre?

- a. Fue creado para reducir los riesgos, la respuesta eficaz y oportuna, la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, así como la integración de todos los esfuerzos requeridos en esta materia.
- b. Tiene como objetivo el estudio de los fenómenos naturales y sus comportamientos, permitiendo conocer las causas y la detección temprana para la pronta evacuación de las zonas vulnerables.
- c. Su principal objetivo es la organización y capacitación de la población en materia de fenómenos naturales, permitiendo que la población identifique las zonas vulnerables para su auto-evacuación.

3. ¿Cuáles son algunas de las funciones del Comité Nacional del SINAPRED?

- a. Monitorear por medio de las estaciones hidrométricas, meteorológicas y sismo-volcánicas los posibles eventos naturales, realizar investigaciones sobre la clasificación de asentamientos humanos del país con enfoque territorial y adaptación al cambio climático.
- b. Realizar capacitaciones de preparación anti desastres a los COMUPRED; Realizar investigaciones para el estudio de los fenómenos naturales; Monitoreo constante de las áreas vulnerables del país en aspecto de huracanes, sismos, inundaciones, erupciones volcánicas
- c. Definir las políticas del Sistema Nacional; Aprobar el Plan Nacional del SINAPRED; Proponer al Presidente de la República la declaratoria de Estado de Desastre y Proponer la adopción de medidas e instrumentos requeridos para hacer operativos los objetivos del SINAPRED.

4. ¿Quiénes integran los Comités Municipales (COMUPRED) los cuales son parte de la estructura del SINAPRED?

- a. Esta integrado por jóvenes voluntarios que se encuentran en constante capacitaciones para dar respuesta inmediata ante los eventos provocados por los fenómenos naturales.
- b. Presidido por los alcaldes municipales, esta integrado por los delegados de los diferentes ministerios en el territorio, aunque también podrán integrarse otros actores sociales y de la comunidad.
- c. Coordinado por el alcalde municipal, quien conforma un equipo de profesionales que realizan visitas casa a casa para la preparación de las personas, familias y comunidades en aspectos de prevención y evacuación en eventos relacionados con fenómenos naturales.

5. ¿Cómo está compuesto los recursos financieros del Fondo Nacional para Desastres?

- a. Esta compuestos por las partidas presupuestarias del Presupuesto General de la República, y por los aportes, donaciones, legados, herencias o subvenciones y contribuciones de carácter financiero realizados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

- b. Se compone de la partida presupuestaria anual del Presupuesto General de la República, además de las donaciones y contribuciones de organizaciones internacionales sin fines de lucro que trabajan en temas relacionados a fenómenos naturales y cambio climático.
- c. Los recursos financieros del Fondo Nacional para Desastres esta conformado de la siguiente manera: el 60% por partidas del Presupuesto General de la Republica, y el 40% que proviene de donaciones y contribuciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

6. ¿Cómo se define el Proceso de Alerta según la Ley 337 Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, en su art. 3?

- a. Situación que se declara, a través de instituciones, previamente identificadas, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva, previa a la manifestación de un fenómeno peligroso.
- b. Se define como las medida que utilizan sistemas de comunicación integrados con el fin de ayudar a las comunidades a prepararse para los peligros relacionados con el clima.
- c. Se define como la “secuencia de eventos, a partir de la inminencia de un desastre, que activan los diferentes componentes de respuesta, mitigación y atención” del Sistema Nacional.

7. ¿Dónde están ubicadas las 19 estaciones acelerográficas digitales de Nicaragua?

- a. Tres en Managua y dieciséis ubicadas en los municipios: Monimbó, Diriomo, San Rafael del Norte, San Ramón, Sébaco, Juigalpa, Camoapa, Somoto, Ocotal, Condega, Corinto, Chichigalpa, El Sauce, Bluefields, Bilwi, La Cruz de Río Grande.
- b. Cinco estan ubicadas en Managua y trece en las cabeceras municipales como: Masaya, Granada, Jinotega, Matagalpa, Juigalpa, Boaco, Somoto, Ocotal, Estelí, Rivas, Chinandega, León, Bluefields.

- c. Cuatro en Managua y quince ubicadas en los municipios de: Masaya, Nandaime, El Cúa, Sébaco, Juigalpa, Teustepe, Santa Lucía, Somoto, Ocotol, San Nicolás, Rivas, El viejo, Corinto, La Paz Centro, Bluefields.

8. Cada año y desde el 2015, se ha institucionalizado la realización de 4 Ejercicios Nacionales de Preparación para Proteger la Vida en Situaciones de Multiamenaza ¿Cuál es el principal objetivo de estos Ejercicios?

- a. Promover el protagonismo de las personas, familias y comunidades en su autoprotección, así como la eficacia de la respuesta integral de gobiernos locales e instituciones del gobierno a situaciones de emergencia.
- b. Permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales. De igual manera permiten comprobar con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes.
- c. Permite tomar decisiones, educando en protección civil a una comunidad o área preestablecida. Para realizarlo se simula una emergencia o desastre, para promover una coordinación más efectiva de respuesta en la población.

9. ¿Cuál es el fin que se persigue al realizar una actualización de los Planes Familiares de Respuesta?

- a. Conocer de normas y medios destinados a proteger a todos los miembros de la familia en situaciones de emergencia o de desastre y que involucra la preparación psicológica y la disponibilidad de insumos de apoyo en el hogar.
- b. Reducir riesgos que afectan negativamente el bienestar de las personas, las familias y comunidades; y realizar preparativos para reaccionar adecuadamente en caso de emergencias.
- c. Poder reconocer cuáles son los riesgos que existen en las casas, alrededores de sus hogares y comunidades, conociendo las rutas de evacuación externa, definiendo las responsabilidades en el hogar, para identificar los grupos de atención prioritaria.

10. Identifique ¿Qué acciones realizará el SINAPRED en materia de gestión integral de riesgos frente a desastres y calamidades?

- a. Diseñar políticas, planes, programas, normas y acciones destinadas a prevenir y controlar el deterioro del medio ambiente, mejorando y ampliando el conocimiento y la información científico-técnica necesaria para la toma de decisiones.
- b. Fortalecer las redes de vigilancia sísmica, volcánica, meteorológica, hidrológica, hidrogeológica, mareográficas y de información geodésica para la obtención de información oportuna y acertada, contribuyendo a la toma de decisiones en el tema de seguridad ciudadana.
- c. Formularán propuestas para el desarrollo y gestión territorial, mediante la validación de la guía metodológica para estudios de paisajes y actualización de base de datos de población.



“Únete a Nosotros”